



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 9:33 (nueve con treinta y tres minutos) del día 15 (quince) de Diciembre del 2022 (dos mil veintidós), reunieron en la Dirección de recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, ubicada en el edificio sede, en la calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro, en esta ciudad de Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **Cuadragésima tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos; la **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria del Comité de Compras, el **Lic. José Alfredo Chávez González**, Secretario del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, la **Licda. Ma. Del Carmen Morales Vogel**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **C.P. Alfredo Chávez González**, Secretario del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Lic. Arnoldo Trujillo Cruz** en suplencia del **Arq. Juan Carlos Castañeda Ortiz**, Director General de Planeación y Desarrollo Municipal, el **Lic. Aldo Yaid Caro de la rosa**, representante de la CANIRAC, todos con el carácter de vocales del comité de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesoras del comité el **Lic. Diego Santana Verduzco** representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, la **Licda. Gregoria Farías Vaca**, Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista asistencia y declaración quórum legal
- II.- Aprobación del orden del día
- III.- Aprobación del acta anterior
- IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

A).- Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.





B).- procedimiento a invitación restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización conforme al artículo 46 numeral 1 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima

V.- Asuntos Generales: informe al comité de la adjudicación directa de montos de operación que no excedan de 100 unidades de medida y actualización del mes de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2022, según Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

VI.- Clausura

Punto No. I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (**anexo "A"**).

Punto No. II.- El Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

Punto No. III.- El Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, pone a consideración la lectura del acta anterior la cual fue aprobada omitir su lectura por unanimidad de los presentes.

Punto No. IV.- Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

A). Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de **\$159,168.74 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 74/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "B"**).

B) Concurso número INV-VDEA-OM-RMYCP-023-2022, **PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA DIFERENTES EVENTOS CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS DECEMBRINOS** (con fundamento en el artículo 46 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y





servicios del sector público del estado de colima), para lo cual se invitó a las personas físicas siguientes: JONATHAN EDUARDO ORDUÑA RAMIREZ, JAVIER GONZALEZ CHAVEZ, ALICIA MARIBEL ALCANTAR LEON.

Se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los participantes; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente de las personas participantes, determinándose que las propuestas presentadas por: JONATHAN EDUARDO ORDUÑA RAMIREZ, JAVIER GONZALEZ CHAVEZ, ALICIA MARIBEL ALCANTAR LEON, sí fueron susceptibles de análisis técnico ya que presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que las 3 propuestas susceptibles de análisis técnico, sí cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del anexo no. 1 técnico de las bases del concurso, por lo tanto, son procedentes para su evaluación económica.

posteriormente, se procedió a la revisión y confrontación de las propuestas económicas de los concursantes que sí cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases, mencionados en el párrafo anterior, determinándose que la mejor propuesta corresponde a la presentada por el concursante ALICIA MARIBEL ALCANTAR LEON, el cual ofreció el mejor precio en las partidas, al no rebasar el techo financiero para el presente concurso; en ese sentido se procedió a adjudicar a éste proveedor la contratación a que hace referencia este concurso, por el monto siguiente: PARTIDA UNO: **\$129,000.12 (CIENTO VEINTINUEVE MIL PESOS 12/100 M.N.)**, cantidad que incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). PARTIDA DOS: **\$ (87,116.000.00 OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)**, cantidad que incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). PARTIDA TRES: **\$43,152.00 (CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)**, cantidad que incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). PARTIDA CUATRO: **\$54,520.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)**, cantidad que incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). Queda constancia de lo anterior, como anexo "C" se adjunta a la presente acta los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con la propuesta entregada por el participante.

Acuerdo Único.- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima aprueban por unanimidad los cuadros a que hace referencia el punto IV inciso A y B) que forman parte de la presente acta como **anexo "A", "B" y "C"**



[Firma manuscrita]



Punto No. V.- Con respecto al punto Tres del orden del día, referente a Asuntos Generales el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, presenta al comité para su revisión el reporte de compras menores a 100 UMAS de los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre 2022, dándose por enterados y validando el documento presentado

Punto No. VI.- Clausura.- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las 09:55 horas del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 4 (cuatro) fojas.

Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

Integrantes con derecho a voz y voto

Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa
Presidente

C.P. José Alfredo Chávez González
Vocal Propietario

Lic. Aldo Caro de la Rosa
Vocal Propietarios

Licda. Ma. Del Carmen Morales Vogel
Vocal propietario

Lic. Arnoldo Trujillo Cruz
Suplente de Vocal propietario

Licda. Karla Karina Verduzco
Ontiveros
Secretaria del Comité

Integrantes con derecho a voz

Lic. Diego Santana Verduzco
Asesor

Licda. Gregoria Vaca Farías
Asesora

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la **cuadragésima tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la Oficina de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el día 15 de Diciembre del 2022.





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez

ANEXO "B"

| N° CUADRO | FECHA | PROVEEDOR | CONCEPTO | IMPORTE | TIPO DE RECURSO |
|---|----------|--------------------------------|---|----------------------|-----------------|
| 2022-1798 | 10/09/22 | LUIS FRANCISCO LÓPEZ MONTAÑO | UN SERVICIO DE CAMBIO DE COMPACTADOR DEL CAMION N° ESONOMICO S-51 AL CAMION S-47 QUE INCLUYE: DESMONTAJE DE BOMBA HIDRAULICA, LINEAS HIDRAULICAS Y ELECTRICAS, TORNILLERIA, REALIZAR BARRENOS A BARRA DE CHASIS, MODIFICACIONES DE BASES TRASERAS DE COMPACTADOR. | \$ 30,160.00 | RECURSO FEDERAL |
| 2022-2433 | 05/12/22 | ORTIZ PICHARDO LUIS JORGE | 54 TUBOS GALVANIZADOS 2", 34 TUBOS GALVANIZADOS 1 1/2, 54 TAPONES GALVANIZADOS, 54 COPLE ABRAZADERA, 7 SOLERAS MINIMA, 12 ABRAZADERAS PARA TUBO DE 2", 5 KILO DE ALAMBRE GALVANIZADO, 1 DISCO DE CORTE 14, 1 DISCO DE CORTE FINO. | \$ 36,966.50 | RECURSO FEDERAL |
| 2022-2443 | 08/12/22 | NAVA SANCHEZ MARGARITA LIZETH | 1 AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 1 TONELADA, 1 AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 1.5 TONELADA | \$ 35,628.24 | RECURSO FEDERAL |
| 2022-2447 | 09/12/22 | LLAMAS CONTRERAS BLANCA LORENA | 1 CAJA DE ACEITE DE DOS TIEMPOS, 10 CABEZALES DE CORTE, 1 CADENA PARA MOTOSIERRA DE EXTENSION, 15 CABEZAL BOTON | \$ 21,150.00 | RECURSO FEDERAL |
| 2022-2450 | 08/12/22 | SILVESTRE BERNAL PULIDO | 50 BLOCK DE FORMATOS DE MULTA VIAL, ELABORACION DE DOS MIL QUINIENTOS BOLETOS DE INFRACCION DE 50 JUEGOS CADA UNO EN TAMANO CARTA | \$15,080.00 | RECURSO FEDERAL |
| 2022-2452 | 13/12/22 | SILVESTRE BERNAL PULIDO | 3,000 LICENCIAS MUNICIPALES OPALINA CARTULINA EN SELECCION DE COLOR | \$ 20,184.00 | RECURSO FEDERAL |
| MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL | | | | \$ 159,168.74 | |

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 043 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

"2022, Año de la Esperanza"
J. Merced Cabrera #55, Villa de Álvarez. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
Villa de Álvarez, Colima. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00

www.villadealvarez.gob.mx



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción III de la Ley de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

ANEXO "C"

| Nº DE CUADRO | FECHA | PROVEEDOR | CONCEPTO | IMPORTE | TIPO DE RECURSO |
|---|----------|------------------------------|--|---|-----------------|
| INV. VDEA-OM-RMYCP-023-2022 (REQ. 02464,2465,2462,2463) | 01/12/22 | ALICIA MARIBEL ALCANTAR LEON | ADQUISICION DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EVENTOS EN DIFERENTES COLONIAS CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS DECEMBRINOS | Partida 1 \$ 129,000.12 Partida 2 \$ 87,116.00 Partida 3 \$ 43,152.00 Partida 4 \$ 54,520.00 | RECURSO FEDERAL |
| MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DE OFICIOS DE EXCEPCION EN MONEDA NACIONAL | | | | \$ 197,688.12 | |

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 43 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

(Señaladas con firmas manuscritas)

"2022, Año de la Esperanza"
 J. Mercedes Cabrera #55. Villa de Álvarez. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
 Villa de Álvarez, Colima. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
www.villadealvarez.gob.mx

